



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Nasca, 17 de Agosto del 2016.

OFICIO MÚLTIPLE N°170 -2016-MED-GOREI-DREI-UGELN/D.

SEÑOR(A) : Prof. (a) _____

Director (a) de la I.E. _____

ASUNTO : Remito Directiva N°004-2016.

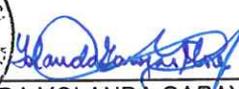
REF. : Plan Anual de Trabajo 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a su persona para saludarla (o) cordialmente y por intermedio del presente hacer de su conocimiento que de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2016, y según los acuerdos tomados en reunión de directores en el mes de abril del presente, se está remitiendo la Directiva N° 004-2016-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D, que brinda orientaciones y norma la ejecución de las XXII Olimpiada del Nivel de Educación Inicial- Especial-2016; a fin que se difunda y motive la participación de los estudiantes para que desarrollen sus habilidades deportistas con el apoyo y compromiso de los docentes de la prestigiosa institución educativa que Usted dirige, garantizando su ejecución y cumplimiento en las fechas programadas.

Seguros de contar con su asistencia y valiosa participación, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente.




YOLANDA YOLANDA GARAYAR FLORES.
Directora del Programa Sectorial III.
UGEL - NASCA.

CYGF/DPS-II-UGELN.
RCNP/DPS-II-AGP.
EZMN/VEI.
MLAP/EEE.
Tiraje: 00.

"UGEL Nasca, Trabajando XXVII Años al Servicio de la Educación Nasqueña"

Urb. AMAPROVI Mz "F" Lote 8 - Nasca

Teléfono y Telefax: 52 2194